

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS VILLAMIL
SERVIMILINN S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL
2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta días del mes de Junio del Dos Mil Catorce a las diez de la mañana, en las oficinas ubicada en las calles Ave. Paquishu s/n y Sixto Chang Cancino del Cantón General Villamil Playas se reúnen los accionistas de la Compañía **SERVICIOS VILLAMIL SERVIMILINN S. A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía los mismos que han sido citados y se encuentran presente, el señor **Carlos Vicente Rodríguez Vite**, con 50 Acciones ordinarias y nominativas de (1,00) Un dólar, cada una y que suman (\$ 50,00) Cincuenta, dólares con 00/100; y el señor **Klen Omar Díaz Marquez**, propietario de 50 Acciones ordinarias nominativas de (1,00) Un dólar, cada una que suman (\$ 50,00) Cincuenta dólares con 00/100 centavos, **Francisco Fidel Noriega Ladinaiz**, **Blanca Graciela Vite Averos**, **Honorios Zacarias Yagual Yagual**; **Luis Vicente Cedeño**, **Rafael Agapito Yagual**, **José Tomala García**, **Luis Suarez Muñoz**, **José Luis Tomala Tomala**, **Azuena de la Torre Gonzalez**, **Lupercio Gonzalez Yagual**, **Freddy Yagual Vépez**; todos ellos con 50 acciones cada uno de Un dólar cada acción que suman \$ 50,00 dólares cada acción, para lo cual está presente la el 52% del capital del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la cantidad de Ochocientos 00/100 dólares Americano de conformidad como lo establece el artículo 138 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes temas del orden del día:

- Informe del Gerente y del Comisario
- Aprobación del Balance General y del estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el primero de Enero del 2013 hasta el 31 de Diciembre del 2013
- Nombramiento del Comisario por el periodo establecido en los Estados Financieros y en los Estatutos de la Compañía

Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como **Presidente Ad-hoc** el señor **Carlos Vicente Rodríguez Vite** y en la secretaría **Ad-hoc** el CPA **Homero Emilio Barzola Vivas**, la **Presidencia** dispone que estando todos los socios presente se declara instalado la junta

Referente al Primer punto que trata sobre el Informe del Representante Legal y del Comisario es puesto en consideración de todos los Accionistas, el que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad.

Con respecto al Segundo punto, puesto en consideración de los Accionistas El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, es igualmente aprobado por todos los Accionistas presentes, y deciden que los \$ 1,50 de Pérdida del ejercicio 2013 se las contabilice en la Cuenta Pérdida Acumulada de Ejercicios Anteriores.

Con respecto al Tercer punto del orden del día, el Representante Legal de la Compañía sugiere el nombre del señor Economista **Jaime Sigheo Ofen**, para el cargo de Comisario por el periodo señalado en los Estatutos que es por Dos años, el que también es aprobado por todos los Accionistas Presente.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.



D) Carlos Vicente Rodríguez Vite
Presidente Accionista



D) Homero Barzola Vivas
Secretario Ad.Hoc